

CIRCULAR N° 4, DEL 10 DE ENERO DE 2003

MATERIA: ACTUALIZA INSTRUCCIONES DE LLENADO DEL F2890 “DECLARACIÓN SOBRE ENAJENACIÓN E INSCRIPCIÓN DE UN BIEN RAÍZ”

Con el objeto de facilitar el llenado y procesamiento del formulario N° 2890 “Declaración sobre Enajenación e Inscripción de Bienes Raíces”, se imparten las siguientes instrucciones para el llenado de los formularios a partir del 01 de Febrero de 2003:

- a) Cuando la transacción se realice en Unidades de Fomento (UF), al traspasar las respectivas cantidades al formulario, se deberán desprestigiar los decimales, consignando en el documento solamente la cifra entera.

Por ejemplo: si el monto de enajenación corresponde a 2.138, 89 UF, deberá ser traspasado al formulario, en el campo 500, la cantidad de 2138.

Se recuerda que los campos indicados para transacciones en UF en el formulario son:

Número del código	Descripción
500	Monto de Enajenación en UF
605	Monto pagado al contado en UF
606	Pago 1 ^{er} año en UF
607	Pago 2 ^o año en UF

- b) Para la totalidad de los F2890 que se completen a partir del 01 de Febrero de 2003, tanto Originales como Rectificatorios, deberá utilizarse el formato de F2890 establecido en la Resolución N° 8.655 del 27 de Diciembre de 1999 y Circular N° 2 del 06 de Enero de 2000, independiente de la fecha en que se efectuó la transacción.

A contar del mes de Febrero de 2003, las Unidades y Dptos. Regionales de Avaluaciones del Servicio de Impuestos Internos (SII) facilitarán únicamente formularios en color gris a los señores Notarios y Conservadores (formato fijado por Circular N° 2 del año 2000).

- c) Los F2890 en formatos anteriores que se encuentren ya llenados y firmados, serán recibidos en el SII solo hasta el 31 de Marzo de 2003. A partir del 1 de Abril de 2003, los F2890 de formatos anteriores serán rechazados, debiéndose traspasar la información al formato vigente, de acuerdo a las instrucciones en la Circular mencionada en el punto b).

JUAN TORO RIVERA
DIRECTOR

DISTRIBUCIÓN:

- AL BOLETÍN
- A INTERNET
- AL DIARIO OFICIAL, EN EXTRACTO